

**AÑO 2024**



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

**Extracto:**

**DECLÁRASE de Interés Municipal la publicación del libro "Relatos Protapatagónicos", del autor Carlos Héctor Agúndez Schiel.**



*Bloque Político*  
**MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO**

**Neuquén;** 11 de Junio de 2024

NOTA Nº: 93 /2024

Señora Presidenta  
Concejo Deliberante de Neuquén  
**Cjal: CLAUDIA ARGUMERO**  
S...../.....D.

Ref: Presentación de Proy. DECLARACION

Me dirijo a Usted, al solo efecto de poner a consideración y del grupo de ediles que preside, el presente **Proyecto de DECLARACION** que adjunto para su tratamiento; conforme lo establece el Capítulo II- artículo 76 del reglamento interno.

Sin otro particular, la saludo atentamente.



02

*Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén*  
**MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El libro "Relatos Prota-Patagónicos" del autor Carlos Hector Agúndez Schiel, Y;

CONSIDERANDO:

Que hijo de Estanislao Agundez, puntano, de padre español, y de Victoria Schiel, que nació en Buenos Aires, hija de descendientes alemanes, un 22 de julio 1946 nació Carlos Hector Agúndez Schiel en la ciudad de Bahía Blanca.

Que por razones de trabajo, sus padres fueron trasladados a Plaza Huincul. Vivieron en el Campamento Standard, y luego se mudaron a Colonia Valentina a la Escuela N° 101. Empezaron como maestros para convertirse, ambos, en directores de esta institución.

Que Carlos realizó la escuela primaria ahí donde sus padres trabajaban y el secundario en el viejo colegio San Martín, donde egresó con el título de Maestro Normal Nacional, en 1963.

Que su vocación por los medios de comunicación lo llevan a incursionar en locución y periodismo logrando su título de Locutor Nacional otorgado por el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica - ISER.

Que en el año 1966 ingresa a trabajar en la emisora rionegrina LU19. A fines del mismo año ingresó a LU5 cuando era interventor de la entidad el Teniente Coronel Fox. Comenzó como locutor comercial y luego se desempeñó en los informativos con Pedro Brodi, Osvaldo Arabarco y Luis Lucho Díaz.

Que al mismo tiempo ingresó como personal estable en LU84TV Canal 7, donde permaneció hasta entrado el siglo XXI.

Que aún sigue ligado a los medios, siendo una persona de consulta constante sobre la historia de Neuquén y su gente.

Que todos sus recuerdos y vivencias, Carlos las ha resumido en la publicación de este libro que trata sobre "memorias, textos y contadas de un locutor argentino".

Que la obra se encuentra dividida en tres partes: Memorias, Contadas a Rosa, y Poemas. A través de sus relatos, su autor trae al presente a personajes que dejaron su huella en su historia personal.

Que la lectura de esta obra nos invita a revivir el pasado para afirmar nuestra identidad y nuestras raíces, así como para cultivar el amor por esta tierra que heredamos de nuestros antepasados.


Que de acuerdo al Artículo 13º) de la Ordenanza N° 14384, la Declaración de Interés Municipal es el reconocimiento a eventos y acciones a realizarse en la Ciudad de Neuquén o fuera de ella, que tengan trascendencia pública para la comunidad, en lo relativo a la Salud, Cultura, Educación, Ciencia, Técnica o Deporte.

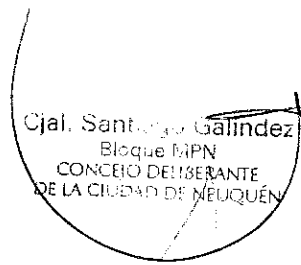
Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal;

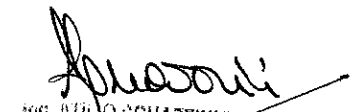
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN  
EMITE LA SIGUIENTE  
DECLARACION

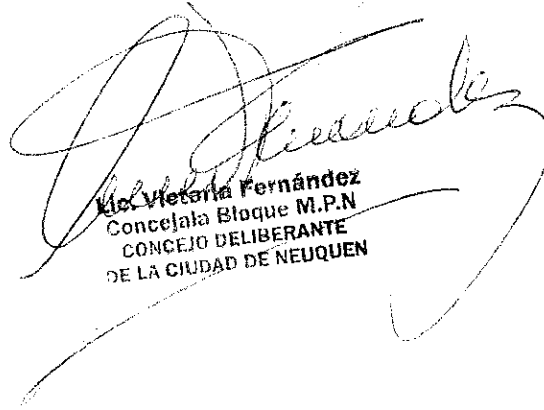
**ARTÍCULO 1º) DECLÁRASE** de Interés Municipal la publicación del libro "Relatos Prota-Patagónicos" del autor Carlos Hector Agúndez Schiel.

**ARTÍCULO 2º) DE FORMA.-**

  
Cjala. Mariana Cofré  
Bloque MPN  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

  
Cjal. Santiago Galíndez  
Bloque MPN  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

  
Ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL  
Concejal - Pte. Bloque MPN  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén

  
Lic. Victoria Fernández  
Concejal Bloque M.P.N  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



Deliberar

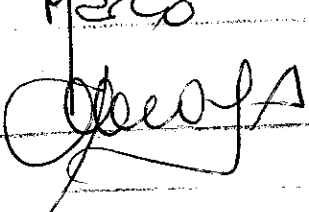
11/06/24 0 50014 1250

Mero

11/06/2024 417/2024

1053/2024

Mero

 1250

1250